



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte. Avenida del Deporte s/n (2ª Planta) - 39011, Santander

CIF: Q.8955012-C / Nº. Cuenta: Unicaja - ES03 2103 7005 4000 3004 1428

Horario de atención al público: Martes y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)

Correo electrónico: fcatle@fcatle.com

CIRCULAR 13/2025

III Circuito Cántabro de Trail

Gran Premio Costa Trasmiera

Artículo 1 - La Federación Cántabra de Atletismo (FCA) organizará en la temporada 2025 el III Circuito Cántabro de Trail, competición en la que puntuarán únicamente atletas con Licencia Nacional o Autonómica por la FCA -incluidos deportistas extranjeros-, y que se desarrollará en las siguientes pruebas incluidas en calendario oficial.

- X Trail Costa Ribamontán al Mar - Prueba larga de 24 Km. (Somo, 23 de febrero de 2025) → **Cto. Cantabria Absoluto**
- XII Trail Ecoparque de Trasmiera - Prueba de 28 Km. del Gran Premio de Isla (Isla, 16 de marzo de 2025)

Artículo 2 - La competición se desarrollará en las siguientes categorías:

- **Absoluto masculino**

- **Absoluto femenino**

* Participarán todos los atletas que participen como absolutos y/o completen el mismo recorrido absoluto en las distintas pruebas del Circuito.

Artículo 3 - Se utilizará el siguiente baremo de puntuación para cada una de las dos pruebas integradas en el Circuito (no se reorganizará la puntuación de los atletas, aunque haya menos clasificados de los indicados).

- Categoría absoluta masculina y femenina:

1º - 25 puntos	6º - 15 puntos	11º - 10 puntos	16º - 5 puntos
2º - 22 puntos	7º - 14 puntos	12º - 9 puntos	17º - 4 puntos
3º - 20 puntos	8º - 13 puntos	13º - 8 puntos	18º - 3 puntos
4º - 18 puntos	9º - 12 puntos	14º - 7 puntos	19º - 2 puntos
5º - 16 puntos	10º - 11 puntos	15º - 6 puntos	20º - 1 punto

* Los posibles participantes no federados o de otras comunidades autónomas no se tendrán en cuenta a la hora de puntuar.

Artículo 4 - Una vez puntuadas las dos competiciones, los cinco primeros clasificados absolutos subirán a podio del III Circuito Cántabro de Trail. La entrega de premios tendrá lugar el domingo 16 de marzo de 2025 en Isla, una vez finalizado el XII Trail Ecoparque de Trasmiera. Es obligatorio acudir a la entrega de premios -aunque no se compita en XII Trail Ecoparque de Trasmiera- para recibir el trofeo del Circuito.

Artículo 5 - En caso de empate entre dos o más atletas se tendrá en cuenta en primer lugar el resultado del Regional Individual de la categoría, en caso de disputarse -se adelantará el mejor clasificado en esa cita-, y, a continuación, el último enfrentamiento directo, entre todos los implicados, en una prueba del Circuito, si se produce. En caso de que no haya existido -tienen que haberse enfrentado directamente todos los implicados en el empate-, se tendrá en cuenta el número total de primeros puestos, si es necesario también el número de segundos puestos, terceros... (entendiéndose estos puestos como los de puntuación en el Circuito, no los de las clasificaciones parciales de cada prueba).

Artículo 6 - Para participar y, en su caso, puntuar en el III Circuito Cántabro de Trail, el atleta federado deberá tramitar su inscripción debidamente en las pruebas donde desee competir, de acuerdo con los reglamentos y plazos correspondientes establecidos por cada organización. La FCA no se responsabiliza de posibles incumplimientos en este sentido.

Artículo 7 - Es suficiente con inscribirse y participar en una única prueba para, de puntuar según el baremo establecido, aparecer en la clasificación general de la competición, y aspirar incluso al podio del III Circuito Cántabro de Trail. En caso de suspenderse una de las dos pruebas, no se entregarán los trofeos de la competición.

Artículo 8 - La interpretación del reglamento corresponde a la FCA. Para lo no contemplado se tendrán en cuenta las normativas RFEA y WA.

En Santander, a 5 de febrero de 2025

Santiago Velasco García de Muro

(Área de Competición - FCA)

Federación Cántabra de Atletismo